

**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí el señor **YOUJIN LUO**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero E- ocho-setenta y cinco mil setenta y nueve, (NºE-8-75079), en condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “**PLAZA COMERCIAL PLAYA LEONA**” a desarrollarse en LA FINCA con Código de Ubicación 8616, con Folio Real N° 30388839 (F) con una superficie global de **3 hectáreas más 6512m² 78dm²**; propiedad de promotor **COMERCIAL PLAYA LEONA,S.A..**, Ubicada en **Playa Leona**, Corregimiento de Playa Leona, Distrito de **La Chorrera**, Provincia de **Panamá Oeste**, República de Panamá, a fin de *rendir juramento en* la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.

PRIMERO: Yo, **YOUJIN LUO**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad, con cédula de identidad personal numero E- ocho-setenta y cinco mil setenta y nueve, (NºE-8-75079), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes

No 0586

conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.

Luo you jin
YOUJIN LUO

Cédula: N°E-8-75079

ILKA J. MOSQUERA

IRINA J. CONCEPCIÓN

Carlos M. Taboada
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO
(Notario Público Especial)

